Guayaquil, agosto 21 de 1995

Ace 30 3 51 PH 55.

SUPERINTENDENCIA DE COMPARIAS

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

EXPEDIENTE № 56284-88

De nuestras consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumplo en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha inscrito en el Libro de acciones y Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A., la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por:

CEDENTE	CESIONARIA	VALOR
MARIA TERESADE PRATIDE VILASECA	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA)C.A.	50.000
MARIA CECILIA VILASECA DE FLORIDO	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA)C.A.	50.000
ROSSANA VILASECA DE HIDALGO	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA)C.A.	50.000

Las Cedentes y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y la presente transferencia ha sido realizada con la anuencia de los respectivos cónyuges de cada una de las Cedentes, tal como consta en los archivos de la compañía.

Muy atentamente

P. INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A.

CASTANO AGUIRRE GERENTE GENERAL

lom